



DIRECCIÓN DE CATASTRO

Subdivisión de Predios



Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitud firmada por el titular de la cuenta (en su caso carta poder a favor del gestor) ▪ Licencia de subdivisión original que contenga el número de cuenta catastral y el pago de la misma ▪ Planos y memorias descriptivas de las fracciones y resto del predio ▪ Copia del recibo de predial y agua al corriente (en su caso carta de no servicios) ▪ Copia de la Escritura ▪ Copia de identificación del titular y gestor ▪ Inspección en campo ▪ Pago de derechos por registro y apertura de cuenta
Personas con quién dirigirse	Lic. Leticia Hernández Villalpando
Tiempo de respuesta	Variable según los predios a dividirse
Horario de atención	Lunes a Viernes de 9:00 am a 3:00 pm
Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicar Avalúo con valores actuales y tasas ▪ Apertura cuenta predial por cada lote ▪ Notificar al contribuyente de la subdivisión
Observaciones	
Comprobante	Apertura de cuenta predial de cada lote
Domicilio	Constituyentes y Francisco González León s/n. Col. Centro
Teléfono	(474) 74 1 21 16 y 74 1 21 17
Costo	Apertura de cuenta \$178.50